



VALLENAR,

31 MAR. 2016

DECRETO EXENTO Nº 0867,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de marzo del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-44-LE16 " ADQUISICION ESTANQUES ESTACIONARIOS PARA UTILIZAR EN FIESTA RELIGIOSA Y RAMADAS POPULARES"
- c.- El Decreto Exento Nº 829 del 23 de marzo del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-44-LE16 " ADQUISICION ESTANQUES ESTACIONARIOS PARA UTILIZAR EN FIESTA RELIGIOSA Y RAMADAS POPULARES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta X}$	50%
2 Plazo de entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 50$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos	50%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
84.818.400-4	REPTAL S A	Cotización estanques Vertical estacionarios para utilizar en Fiesta Religiosa y Ramadas Populares	\$ 5.979.375	Acepta
13.821.210-6	fibra de vidrio del rio	Estanques estacionarios en fibra de vidrio.	\$ 10.400.000	Acepta
84.818.400-4	REPTAL S A	Cotización de estanques vertical Fabricación polietileno de mediana y alta densidad estacionario para utilizar en Fiesta Religiosa y Ramadas Populares Plazo de entrega: 3 a 5 días generada la compra puesto sobre camión en sus dependencias.	\$ 5.204.375	Acepta
76.172.116-K	MG PROVEEDORES	NRV	\$ 9.540.000	Acepta



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-44-LE16 " ADQUISICION ESTANQUES ESTACIONARIOS PARA UTILIZAR EN FIESTA RELIGIOSA Y RAMADAS POPULARES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
REPTAL S A	84.818.400-4

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-44-LE16 " ADQUISICION ESTANQUES ESTACIONARIOS PARA UTILIZAR EN FIESTA RELIGIOSA Y RAMADAS POPULARES"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
REPTAL S A	84.818.400-4	\$ 5.204.375.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac